



Diciembre 2019 - ISSN: 1696-8352

ANÁLISIS DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES IMPLEMENTADAS PARA FOMENTAR LAS EXPORTACIONES

AUTORAS:

Nalia Dalila Guamán Moran

Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil – Ecuador
nguamanm@ulvr.edu.ec

Sara Ana Tigua López

Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil - Ecuador
stigual@ulvr.edu.ec

Rosa Elena Mora Cabrera

Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil – Ecuador
rmorac@ulvr.edu.ec

TUTORA:

Mayra Karina Asanza Valencia

Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil – Ecuador
masanzav@ulvr.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Nalia Dalila Guamán Moran, Sara Ana Tigua López, Rosa Elena Mora Cabrera y Mayra Karina Asanza Valencia (2019): "Análisis de las acciones gubernamentales implementadas para fomentar las exportaciones", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana (diciembre 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/oel/2019/12/acciones-gubernamentales-exportaciones.html>

ACCIONES GUBERNAMENTALES IMPLEMENTADAS PARA FOMENTAR LAS EXPORTACIONES

Resumen:

El objetivo del presente trabajo es identificar y analizar las acciones implementadas por el gobierno nacional para aumentar el nivel de exportaciones. Se realizó un estudio comparativo-descriptivo de los principales acuerdos comerciales que tiene Ecuador y de los productos de exportación, se tomaron datos del BCE que muestran el nivel de exportación en años anteriores y la evolución que han tenido, además se menciona la relevancia de buscar mercados estratégicos a los cuales vaya dirigida la oferta exportable; otro punto clave del contenido es reforzar el sector manufacturero que va ligado con el cambio de la matriz productiva. Medidas tomadas en vista de la necesidad de desarrollarse económicamente y beneficiar al sector productivo del país. Para ello las autoras consideran importante fortalecer los acuerdos económicos buscar otros mercados de destino e innovar en la producción de bienes con valor agregado, añadiendo diversidad a la oferta exportable ecuatoriana.

Palabras claves: Acuerdos Comerciales, Productos de Exportación, mercados estratégicos, sector manufacturero, matriz productiva, desarrollo económico.

Abstract:

The objective of this paper is to identify and analyze the actions implemented by the national government to increase the level of exports. A comparative-descriptive study was carried out of the main trade agreements that Ecuador has and of the export products, data was taken from the ECB that shows the level of exportation in previous years and the evolution they have had, besides mentioning the relevance of searching strategic markets to which the exportable supply is directed; Another key point of the content is to reinforce the manufacturing sector that is linked to the change of the productive matrix. Measures taken in view of the need to develop economically and benefit the productive sector of the country. To this end, the authors consider it important to strengthen economic agreements to seek other target markets and innovate in the production of value-added goods, adding diversity to the Ecuadorian exportable supply.

Keywords: Trade Agreements, Export Products, strategic markets, manufacturing sector, productive matrix, economic development.

Introducción:

El presente artículo está enfocado en analizar los principales acuerdos comerciales y medidas económicas que se relacionan directamente con el incremento productivo de las exportaciones del Ecuador, debido a que actualmente los productos que generan divisas en su

mayoría se encuentran en el sector no petrolero, el Estado se vio en la obligación de crear medidas que favorezcan y ayuden al crecimiento del rubro de exportaciones, aplicando cambios en materia tributaria, en la matriz productiva y sobre todo analizando países con los que se pueden establecer relaciones comerciales y que tienen como objetivo aumentar las exportaciones e incrementar los ingresos en el PIB ecuatoriano. También se considera incentivar la participación de la empresa privada con el fin de mejorar la competitividad del sector exportador.

Ecuador es un país que posee una ventaja comparativa, por cuanto se encuentra en una zona geográfica que le permite sobresalir en la producción de banano, cacao, flores y otros productos primarios, esto le posibilita abastecer tanto el mercado interno como externo, teniendo diferentes destinos entre ellos EE.UU y la Unión Europea siendo estos dos, los mercados potenciales con los que se mantienen acuerdos comerciales, y que permiten la importación del producto ecuatoriano a mejor costo en función de los aranceles establecidos. Consecuentemente el Ecuador al momento de adquirir nuevas tecnologías, en países desarrollados con los que se establecieron acuerdos, le resulta favorable, ya que las medidas arancelarias tienen un efecto bilateral, sea esta tecnología, maquinarias o software necesarios para mejorar la producción en la industria nacional.

Las exportaciones constituyen un rubro importante de manera directa en el PIB ecuatoriano y en el desarrollo para las PYMES dedicadas a este sector; además es, sin lugar a dudas, una de las mayores fuentes de empleo de manera directa e indirecta. Como país productor de materia prima es necesario mantener y reforzar esta línea de exportación, por tal motivo se han implementado mecanismo como reducción y devolución tributaria, estos dentro del ámbito de políticas fiscales que permiten incentivar y reducir la carga de impuestos sobre los exportadores, además dentro de las políticas comerciales que impulsa el Gobierno Nacional se creó el catálogo "Ecuador Certificado" instrumento que permitirá identificar a nivel internacional la oferta certificada ecuatoriana, la misma que comprende sectores como el banano, artesanías, cacao, café, cosméticos, flores, frutas, alimentos procesados entre otros. Cabe recalcar la importancia que han tenido los acuerdos comerciales, como lo mencionó el anterior Ministro de Comercio exterior, Pablo Campana: ***"Ecuador está diversificando su oferta productiva exportadora y también diversificando sus mercados potenciales", y por ello busca los acuerdos con la CEE (Comisión Económica Euroasiática), la Alianza del Pacífico y EE.UU."***

En el presente trabajo se pretende determinar cuáles son las medidas propuestas por el Estado y los organismos reguladores de COMEX, para cumplir las expectativas en cuanto al crecimiento del sector exportador, además evidenciar el incremento o recesión que ha tenido en los dos años anteriores. Medidas tributarias y de tramitología son algunas de las cuales, ya se han implementado con el objetivo de estimular la inversión y garantizar el aumento de las exportaciones.

PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN

Los principales productos que exporta el Ecuador son los siguientes:

– **Petróleo Crudo.**- Las exportaciones petroleras aumentaron en 26.6% (USD 1,454.4 millones) y que responde principalmente a un mayor precio del crudo ecuatoriano, al pasar en promedio de USD 35.0 en el año 2016 a USD 60.0 por barril, en el año 2018. (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2019)

– **Plátanos, banano y Camarón,** Son productos no petroleros y aumentaron en 7.7% (USD 872.7 millones), destacándose el crecimiento en banano y plátano (11.0%); camarón (17.7%). (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2019)

También se exportan otros productos como:

- Flores Cortadas
- Caña de Azúcar
- Arroz
- Algodón
- Maíz
- Palmitos
- Café
- Mango
- Pimienta
- Bambú
- Sombreros de Paja Toquilla
- Madera
- Atún

Estos últimos constituyen los productos primarios no tradicionales y han aumentado un 2.4% durante el 2018 en comparación con el 2017, según el BANCO CENTRAL EL ECUADOR.



Fuente: (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2019) **Gráfico 1**

Como se puede observar en el gráfico 1 durante el 2018 las exportaciones tuvieron un ligero crecimiento en comparación con el 2017, y estas van incrementando; así lo demuestran los datos proporcionados por el Banco Central del Ecuador durante el primer semestre del 2019.

ACUERDOS COMERCIALES

A través de los acuerdos comerciales el país puede aprovechar al máximo las ventajas del comercio internacional siempre y cuando se creen políticas complementarias destinadas a bajar los costos del comercio y de esta forma poder atraer inversiones. Los bloques económicos a los que actualmente Ecuador pertenece son: ALADI (ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION), CAN (COMUNIDAD ANDINA) SLGPC SISTEMA GLOBAL DE PREFERENCIAS COMERCIALES ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO y MERCOSUR, además tiene acuerdos comerciales con Cuba, Guatemala, Venezuela y el año 2017 se aprobó el acuerdo comercial con la República del Salvador. **“Los principales objetivos de los acuerdos comerciales son el otorgamiento de preferencias arancelarias, la eliminación de obstáculos al comercio y la profundización de las relaciones entre los sectores productivos de los países participantes”** según lo menciona la (Cámara de Industrias de Guayaquil, 2017).

De acuerdo a lo citado se puede aseverar que es sumamente importante el rol que tienen los acuerdos comerciales, ya que estos permiten aumentar el intercambio comercial y disminuir las barreras existentes dentro de los dos espacios económicos, ya sean arancelarias o no arancelarias, permitiéndole al exportador que cuenta con el certificado de origen de un bien, acogerse a los regímenes especiales estipulados en los tratados comerciales para que la mercadería acceda al mercado destinado con un arancel en común que no afecte al importador. En estos acuerdos se establecen medidas eficientes que tienen como fin beneficiar la economía de los países participantes desde el ámbito comercial y más aún para fomentar las exportaciones ecuatorianas, las PYMES e incrementar las plazas de empleo.

SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS (SGP)

El SGP es un programa de preferencias comerciales de los Estados Unidos que tiene como objetivo fomentar las corrientes de comercio internacional, la diversificación de la economía y proporcionar preferencias arancelarias para los países menos desarrollados a través de las exportaciones.

El presidente de los ESTADOS UNIDOS en marzo del año 2018 aprobó la renovación del Sistema de Preferencias Arancelarias (SGP) por un periodo de tres años, estarán en vigencia para Ecuador hasta el 31 de diciembre de 2020 y con efecto retroactivo según anunció la Cancillería de Ecuador. Según el Ministerio de Comercio Exterior, el SGP beneficia a 840 empresas ecuatorianas por un total de USD 400 millones en exportaciones. El ahorro neto por aranceles no pagados es de USD 18 millones, de acuerdo con declaraciones hechas a la agencia EFE (agencia de noticias internacional). Este beneficio se ha extendido a 120 países en desarrollo, entre los que se encuentra el Ecuador, y había caducado en diciembre del año 2017, por lo que es importante la renovación, para favorecer al sector productivo nacional. (ELCOMERCIO)

La renovación del SGP le proporciona la ventaja a Ecuador de que 400 sub-partidas de productos ingresan sin aranceles a Estados Unidos dando paso al incentivo y además beneficio para las exportaciones ecuatorianas. Cabe recalcar que se tenía previsto incluir en esta renovación a cuatro productos que estaban incluidos en el SGP que venció en 2013, conocido como **ATPDEA** (Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga), estos productos son brócoli, alcachofas, atún en funda, y flores.

EXPORTACIONES NO PETROLERAS DESDE ESTADOS UNIDOS 2018 (ENERO - DICIEMBRE) MILLONES USD FOB



Fuente: Banco Central del Ecuador: Años 2008-2018
Elaboración: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales, MPCEIP

Fuente: (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR) **Gráfico 2**

Elaboración: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales MCE

ACUERDO COMERCIAL CON LA UNIÓN EUROPEA

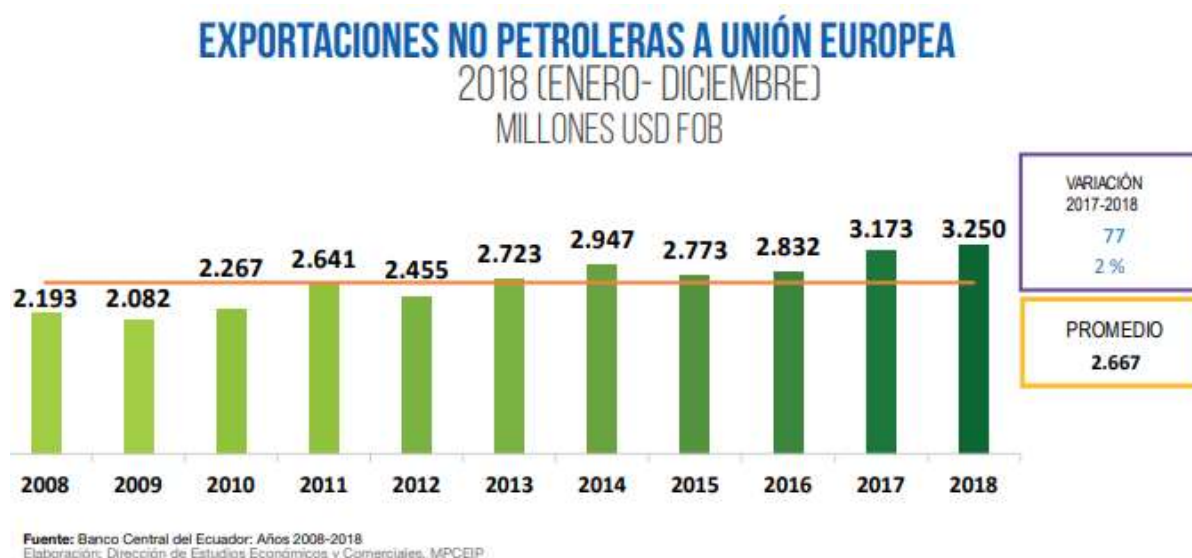
El 11 de noviembre del 2016 se suscribió en Bruselas el acuerdo entre la Unión Europea y Ecuador, que entró en vigencia el 1 de enero del 2017 con este acuerdo el país ha obtenido la posibilidad de exportar productos no petroleros hacia el mercado europeo recibiendo una respuesta positiva durante el primer año de su vigencia según afirman empresarios y exportadores ecuatorianos, esto también lo demuestra cifras del Ministerio de Comercio Exterior; 14% han aumentado las exportaciones durante el 2017 publica la entidad. Es importante mencionar que el 90% de las exportaciones van directo a ocho países Italia, España, Países Bajos, Alemania, Francia, Reino Unido, Bélgica y Grecia; mientras que el 10% se dirige a las otras veinte naciones que son mercados potenciales de la oferta exportable local.

Lo trascendental, es que con el Acuerdo Comercial, Ecuador y la UE se transforman en socios con un rango privilegiado. Estos vínculos comerciales son guiados actualmente por las mejores acciones a nivel internacional, asegurando claramente un entorno donde sobresale el convenio nacional sin discriminar a ninguna de las partes. Es así que, este Acuerdo mira la manera de producirse para tratar un conjunto de asuntos como son las trabas que enfrenta el comercio internacional. Cabe recalcar que el Acuerdo incluye un capítulo sobre el comercio y desarrollo sostenible, donde cada una de las partes se compromete a fortalecer la ampliación económica y social de la población, y no solo al cumplir con un conjunto de leyes laboral y ambiental, sino que se estima acoger los respectivos estándares internacionales. (EL UNIVERSO)

Las autoridades ecuatorianas notaron que desde el primer año que entró en vigencia el acuerdo, las exportaciones de banano aumentaron a un 12 % anual hasta octubre del año 2017, convirtiendo a Italia en el primer receptor de bananos ecuatorianos de la UE, con un aumento de 138% interanual, y alrededor de 110.737 toneladas. El nivel de exportaciones incrementó en \$ 276 millones con relación al período pasado; hasta octubre del 2017 las exportaciones hacia ese bloque de naciones se cifraron en \$ 2.600 millones.

El analista José Orellana, ex asesor en McKinsey and Company y ex viceministro de Comercio Exterior, destacó la recuperación de las exportaciones no petroleras como un factor importante en el crecimiento esperado del 1.5% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, lo que supone una mejoría. Aunque aclaró que “dado que el crecimiento poblacional es cercano al 1.5%, esto significa que en términos de PIB por persona o PIB per cápita, una medida del bienestar, no hemos crecido desde el 2013.

Pese a esto, Orellana destacó que las exportaciones no petroleras ganaron un acceso importante sin aranceles a la UE, producto del Acuerdo que favoreció a sectores como el banano, enlatados de atún y otros.

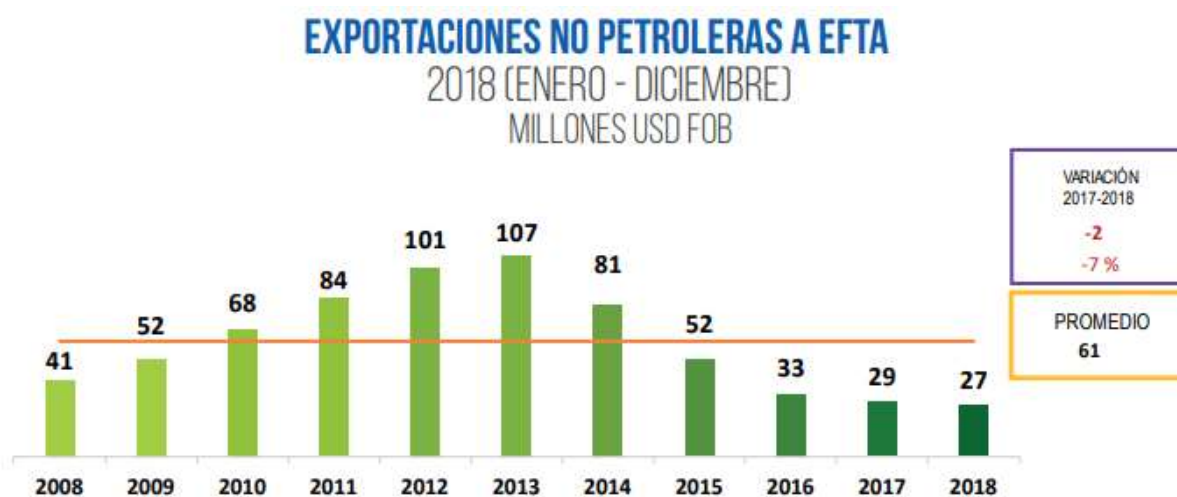


Fuente: (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR) **Gráfico 3**

Elaboración: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales MCE

ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICO INCLUSIVO ENTRE EL ECUADOR Y LOS ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (EFTA).

El 25 de junio del 2018 se firmó el Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo entre la República del Ecuador y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés). Este es el tercer acuerdo comercial abierto que Ecuador suscribe; el primero fue con la Comunidad Andina de Naciones y el segundo con la Unión Europea (UE). El bloque de la EFTA está conformado por Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein, países que no forman parte de la UE. El acuerdo se suscribió en Islandia entre el exministro de Comercio Exterior e Inversiones del Ecuador, Pablo Campana, y sus homólogos de los cuatro países y del secretario general de la EFTA. (Telégrafo). Con este nuevo acuerdo comercial abierto se estima que las exportaciones de productos como banano, oro, cacao, rosas, aceites de pescado, camarones, frutas y vegetales accedan a los países que conforman la EFTA libre de aranceles, además se prevé mayor acogida ya que el mercado de destino son habitantes con alto poder adquisitivo.



Fuente: Banco Central del Ecuador: Años 2008-2018
Elaboración: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales, MPCEIP

Fuente: (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR) **Gráfico 4**

Elaboración: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales MCE

CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

El enfoque de cambiar la matriz productiva propuesta en marzo del 2015 en el gobierno del ex presidente, Ec. Rafael Correa, consiste en un proyecto a largo plazo y que tiene como objetivo añadir valor agregado a la oferta exportable, a través del talento humano de la población ecuatoriana, haciendo uso de las capacidades técnicas y del conocimiento; reforzando el sector de la industria

manufacturera, creando nuevos productos a partir de la materia prima con la que se cuenta, reduciendo las importaciones, por ende, generar productos dirigidos al mercado tanto interno como externo. Un ejemplo para que se logre entender la idea es el siguiente:

Normalmente se exporta cacao como materia prima, pero a través de la participación del capital humano con la debida cualificación junto a la tecnología se puede elaborar el chocolate, vino y hasta perfumes con este producto; claro está que esto requiere tiempo porque primero se debe analizar los costos y diferentes factores que involucran un resultado exitoso del proyecto planteado.

La manufactura es uno de los sectores más importantes para un país, permite la elaboración de productos con un mayor nivel de valor agregado, en los cuales existe buena capacidad de diferenciación y, sobre todo, un menor nivel de volatilidad en los precios. El desarrollo de este sector fortalece al país, ya que más allá de lo mencionado, también genera fuentes de empleo calificadas y formales. (EKOS, 2018)

Los ejes para la transformación de la matriz productiva publicados por la Secretaría Nacional De Planificación y Desarrollo son:

1. Diversificación productiva basada en el desarrollo de industrias estratégicas-refinería, astillero, petroquímica, metalurgia y siderúrgica y en el establecimiento de nuevas actividades productivas-maricultura, biocombustibles, productos forestales de madera que amplíen la oferta de productos ecuatorianos y reduzcan la dependencia del país.

2. Agregación de valor en la producción existente mediante la incorporación de tecnología y conocimiento en los actuales procesos productivos de biotecnología (bioquímica y biomedicina), servicios ambientales y energías renovables.

3. Sustitución selectiva de importaciones con bienes y servicios que ya se produce actualmente y se podría sustituir en el corto plazo: industria farmacéutica, tecnología (software, hardware y servicios informáticos) y metalmecánica.

4. Fomento a las exportaciones de productos nuevos, provenientes de actores nuevos, particularmente de la economía popular y solidaria, o que incluyan mayor valor agregado, alimentos frescos y procesados, confecciones y calzado, turismo.

Este sector también depende del acceso a materias primas y bienes de capital, necesarios para su producción. Esto hizo que en los años en los que se aplicaron mayores restricciones a las

importaciones (2009, 2015 y 2016), la tasa de crecimiento fue negativa (-0,8%, -0,8% y -1%, respectivamente). En el año 2017 se estimó una recuperación con una tasa de 4,2% que se incrementaría a 4,4% en 2018. En este escenario, la participación del sector en la economía también se incrementó, es así como pasó de 14% en 2009 a 16% en 2016. (EKOS, 2018)

MATERIALES Y MÉTODOS

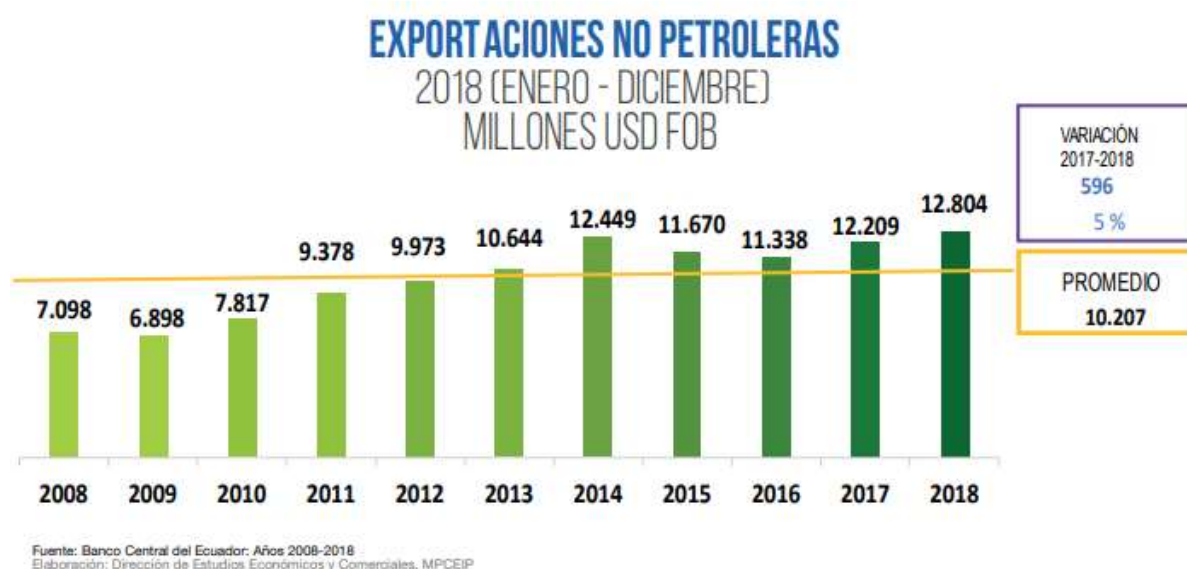
Este artículo es de carácter cualitativo y tiene un diseño comparativo-descriptivo debido a que se toma información previamente realizada y debidamente citada para describir, comparar y analizar los datos proporcionados, además se tiene como técnica de investigación la de enfoque bibliográfico tomando de fuentes confiables y válidas las declaraciones e ideas complementarias que le otorgan credibilidad al artículo.

RESULTADOS

Los acuerdos comerciales establecidos y firmados en estos últimos cinco años han abierto mercados estratégicos al Ecuador que permiten aumentar las exportaciones y favorecer al sector productivo del país. Los acuerdos comerciales se encuentran dentro de las políticas económicas que debe tomar el gobierno para salvaguardar y diversificar la economía del país; está claro que los acuerdos facilitan la economía entre los países enlazados, pero también se debe asegurar que la procedencia de los productos tanto de exportación e importación cumplan con las medidas medioambientales establecidas y que no afecten al desarrollo sostenible dentro del objetivo establecido en este marco.

Los productos exportados en su mayoría, hacia los diferentes destinos son de origen no petrolero, encontrándose en estos: el banano con principal destino la UNIÓN EUROPEA con un 29%, en EFTA con un 47% y Rusia con un 73% de participación; el camarón hacia China con un 26% y hacia EE.UU. con un 22% de participación; las rosas con un 30% en EFTA, 12% hacia EE.UU. y 16% hacia Rusia, según datos del Banco Central del Ecuador. Se observa como el país cuenta con una oferta exportable que no necesariamente depende del crudo, aunque está claro que el petróleo ha sido una de las principales fuentes de ingreso que ha tenido el Ecuador a lo largo de la historia económica, pero debido a las variaciones del precio y sobre el cual no se tiene control, se deben analizar otros rubros de exportación e incentivar a esos sectores como son el bananero, camaronero, floricultor que en su mayoría son las rosas, para que surta efecto los acuerdos económicos y se aumente la demanda de estos productos; el objetivo final es generar ingresos a la economía ecuatoriana, beneficiar al sector empresarial PYMES, crear nuevas plazas de empleo y fomentar el desarrollo del país.

En el siguiente gráfico se aprecia la variación de las exportaciones con respecto a los años anteriores partiendo del 2008 hasta el 2018 y el promedio que existe de 10.207, teniendo el año 2018 con el nivel más alto con 12.804.



Fuente: (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR) **Gráfico 5**

Elaboración: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales MCE

CONCLUSIÓN:

Las exportaciones de materia prima de origen no petrolero han aumentado debido a la participación de Ecuador en los acuerdos comerciales, un ejemplo es el caso de la Unión Europea que se consolida como uno de los mercados estratégicos. Se deben aprovechar estos acuerdos, ya que dan la ventaja de que ingresen productos ecuatorianos con aranceles preferenciales, de esta forma no depender únicamente del petróleo. Las exportaciones hacia Estados Unidos han caído casi en 1000 millones USD desde el año 2014, por lo que buscar otros socios comerciales, así como acuerdos arancelarios, es tarea prioritaria del gobierno. Fortalecer el sector manufacturero, ya que de acuerdo a datos del INEC, a septiembre de 2017 esta actividad generó el 11% del empleo total del país, es evidente que es una fuente de empleo y hay que reactivarla.

También hay la opción de crear clústeres (cadenas de negocios) en torno a un mismo sector como el camaronero o con el desarrollo de las Mipymes (micros, pequeñas y medianas empresas). Según datos del Servicio de Rentas Internas, en Ecuador hay 934.193 de estas que alcanzaron ventas locales y de exportación por más de \$ 63.000 millones durante el 2017.

Con la implementación de medidas eficientes en los acuerdos comerciales, el cambio de la matriz productiva, y la innovación en cuanto a la producción se prevé que aumente el nivel de exportaciones con el objetivo, que ya se ha mencionado varias veces, fomentar el desarrollo económico del país.

Bibliografía:

(s.f.).

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR . (10 de 7 de 2018). Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1080-ecuador-crecio-30-en-2017-y-confirma-el-dinamismo-de-su-economia>

BCE y Ministerio de Comercio Exterior. (2017). Obtenido de <https://infogram.com/1388e290-8171-47b1-be19-79548a3c802c>

Cámara de Industrias de Guayaquil. (Agosto de 2017). Recuperado el 27 de 07 de 2018, de https://issuu.com/industrias/docs/revista_industrias_agosto_2017

Carta de CCG . (1 de MAYO de 2018). *ECUADOR INMEDIATO* . *Disminuir barreras al comercio internacional, propone Cámara de Comercio de Guayaquil al Gobierno*, págs. http://www.ecuadorinmediato.com/modules/umFileManager/pndata/2017-12/carta_de_ccg_a_ministro_pablo_campana_68234.pdf. Obtenido de http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818830724

EKOS, R. (6 de 2 de 2018). *La Industria Manufacturera*. Obtenido de <http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=10182>

EL COMERCIO, D. (2017). págs. <https://www.elcomercio.com/actualidad/eeuu-ecuador-obstaculos-negocios-comerciobilateral.html>. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/eeuu-ecuador-obstaculos-negocios-comerciobilateral.html>

EL COMERCIO, D. (s.f.). Mercadería importada de Europa paga menos aranceles desde enero. págs. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios-mercaderia-importada-europa-aranceles.html>.

EL UNIVERSO. (s.f.). Ecuador firma acuerdo comercial multipartes con la Unión Europea. págs. <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/11/11/nota/5897812/ecuador-firma-acuerdo-comercial-multipartes-union-europea>.

EL UNIVERSO, D. (1 de ENERO de 2018). Acuerdo favoreció aumento de las exportaciones a la Unión Europea. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/01/01/nota/6546247/acuerdo-favorecio-aumento-exportaciones-ue>

ELCOMERCIO. (s.f.). 76% de compras desde la Unión Europea con arancel cero. *Las exportaciones que salgan hacia la UE deberán contar con la certificación Euro 1. Foto: Archivo / EL COMERCIO*, págs. <https://www.elcomercio.com/actualidad/compras-unioneeuropea-arancelcero-comercio.html>.

ELCOMERCIO, D. (s.f.). Cámara de Representantes de EE.UU. aprobó renovación de SGP para Ecuador. Recuperado el 28 de 7 de 2018, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/congreso-eeuu-renovacion-sistemageneralizadodepreferencias-ecuador.html>

Telégrafo. (s.f.). Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/ecuador-tratado-efta>

Telégrafo, E. (s.f.). Firma Acuerdo Comercial Abierto. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/ecuador-tratado-efta>

Nalia Dalila Guamán Moran



nguamanm@ulvr.edu.ec

Sara Ana Tigua López



stigual@ulvr.edu.ec

Rosa Elena Mora Cabrera



rmorac@ulvr.edu.ec